

PROPUESTA DE GASTO PARA CONTRATO MENOR

A los efectos previstos en el artículo 28 y 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, este Servicio, teniendo en cuenta la necesidad de contratar externamente la prestación debido a la insuficiencia de medios personales y materiales propios para llevarla a cabo, SOLICITA la tramitación de contrato menor con las siguientes características:

TIPO DE CONTRATO: Obras

OBJETO: CONTRATO MENOR DE OBRAS PARA LA INSTALACIÓN DE DOS ESTACIONES DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS CON FUNCIONALIDADES INTELIGENTES DESTINADAS AL SERVICIO PÚBLICO DE LOS USUARIOS

- **NECESIDAD A SATISFACER:** Con respecto a la motivación sobre la necesidad de contratación de la instalación de dos puntos de recarga de vehículo eléctrico, que se enmarca en la propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico reflejado en el Real Decreto 266/2021, de 13 de abril, y posteriores, por el que se aprueban ayudas e incentivos ligados a la movilidad eléctrica (MOVES III), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia europeo y todo ello dirigido a incentivar el despliegue de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos, entre otras actuaciones. Debido a que la localidad de Almuñécar y su término municipal necesita incrementar este tipo de infraestructura (tanto de iniciativa pública como privada), se considera necesaria la dotación a la población de puntos de recarga de vehículo eléctrico y se promueve la ejecución de dos estaciones de recarga para este tipo de vehículos.
- **IMPORTE:** 36.360,50 IVA incluido.
- **Plazo de suministro:** 30 DIAS

El contrato propuesto se enmarca en lo dispuesto en el artículo 118.1 de la vigente LCSP, y obedece a la motivación técnica expresada, no habiéndose alterado su objeto para evitar la aplicación de los umbrales señalados en el citado artículo 118.1.



En Almuñécar, en fecha al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

